

DARIELCORPSA S.A

Guayaquil, Octubre 28 de 2010



Señor
ALEJO ANTONIO ANDRADE ANDRADE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DARIELCORPSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en el cargo a Pablo Humberto Lopez Carriel, cuyo nombramiento fue inscrito el 31 de Agosto de 2010.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

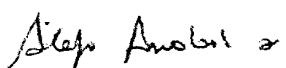
El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. **MARCOS DIAZ CASQUETE** el 27 de Mayo del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Julio de 2010.

Muy atentamente,


CESAR MARCOS GALLO BONES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **DARIELCORPSA S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 090756372-0.

Guayaquil, Octubre 28 de 2010


ALEJO ANTONIO ANDRADE ANDRADE

NUMERO DE REPERTORIO: 55.075
FECHA DE REPERTORIO: 04/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha cuatro de Noviembre del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DARIELCORPSA S.A.**, a favor de **ALEJO ANTONIO ANDRADE ANDRADE**, a foja 117.532, Registro Mercantil número 21.011.- **2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja 91.923, del Registro Mercantil del 2.010, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 55075



REVISADO POR:



CERTIFICO: QUE ESTA
COPIA ES IGUAL A SU
ORIGINAL QUE ME FUE
MOSTRADO Y DEVOLVI
AL INTERESADO.-

Cuayaquil, 16 NOV. 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

